

Síguelos

Luchará AMLO
contra pobreza

>Tequila, Jalisco.- Al encabezar un mitin en la plaza principal de Tequila, Jalisco, el precandidato único del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, llamó a la población a no resignarse ante las condiciones de rezago que históricamente han prevalecido en México ni a interpretarlas como un mandato divino.

— AGENCIA REFORMA

Refuta dichos de
Josefina Creel

>Culiacán, Sinaloa.- Santiago Creel, aspirante panista a la Presidencia, dijo que soñar no cuesta nada, en referencia a dichos de Josefina Vázquez Mota sobre que piensa que ganará la elección interna del blanquiazul en la primera vuelta, el próximo 5 de febrero.

— AGENCIA REFORMA

Descarta alianza
con el Panal

>México, D.F.- La precandidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, descartó realizar cualquier tipo de alianza con la líder nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Ester Gordillo.

— AGENCIAS

Recibirá Peña País
en crisis: Coldwell

>Guadalajara, Jalisco.- El presidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, afirmó que el candidato presidencial del partido, Enrique Peña Nieto recibirá un País en crisis, pero podrá echarlo a andar.

>Expuso que el País se encuentra en una grave crisis sólo por la situación mundial, sino también por el aumento de la pobreza y la pérdida de inversiones.

— AGENCIA REFORMA

Alertan canadienses
de viajar a MéxicoUna pareja de
turistas difundió
que fueron
atacados cerca
de un hotel en
Mazatlán

México, D.F.- Una pareja de canadienses lanzó una advertencia a sus paisanos sobre la inseguridad turística en México, tras difundir un ataque que sufrieron el año pasado en Mazatlán.

Scott y Sarah Giddy revelaron su experiencia ocurrida hace un año en México, luego de que se enteraron de la experiencia de Sheila Nabb, quien recientemente despertó de un coma inducido causado por una golpiza en un hotel de un elevador de Mazatlán.

Los canadienses explicaron en entrevista al medio local CTV que hace un año salieron a comer enfrente del Hotel Riu Emerald Bay en Mazatlán, mismo lugar del ataque a Nabb, y cuando Scott Giddy salió a ver artesanías fue golpeado por desconocidos.



La agresión ocurrió en una zona turística de Mazatlán.

Tras la golpiza, Sarah Giddy dijo quería llevar a su esposo a un hospital, pero el taxista que tomaron para acudir al nosocomio los llevó a una clínica privada.

“Después nos enteramos que el taxista recibió una comisión por parte de la clínica”, explicó.

Al llegar a la clínica privada, recibir una atención preliminar de 45 minutos y

un mal diagnóstico, a la pareja canadiense se le cobraron 4 mil 700 dólares, según sus testimonios.

Posteriormente, ante la insistencia de Sarah Giddy de trasladar a su esposo a un hospital, éste fue llevado con especialistas que le diagnosticaron una fractura craneal que lo tuvo ocho días en coma.

La pareja narró que los gastos del hospital fueron cubiertos

con un seguro de gastos médicos, sin embargo, la cuota de 4 mil 700 dólares exigida por la clínica particular no fue cubierta por ningún seguro.

Los Giddy dijeron que nunca tuvieron la colaboración de autoridades mexicanas y que su relato era para alertar que incluso en los hoteles de 5 estrellas hay peligro para los turistas extranjeros.

— AGENCIA REFORMA

Darán 16 años de cárcel
por tráfico de migrantesAvala la SCJN el
artículo 138 de la
Ley General de
Población con la que
buscan controlar
flujos migratorios

México, D.F.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la pena de hecho a 16 años de prisión a los culpables del delito de tráfico de indocumentados, debido a que este ilícito afecta diversos bienes jurídicos.

La Primera Sala de la Corte validó el artículo 138 de la Ley General de Población vigente en el 2010 que sanciona con 8 a 16 años de prisión y multa de 5 mil a 15 mil días de salario mínimo a quien por sí mismo o por interpósita persona cometa el delito de tráfico de indocumentados.



Esta norma también protege otros bienes jurídicos como la salud pública de los migrantes.

Los ministros de esta sala precisaron que además de controlar los flujos migratorios, esta norma también protege otros bienes jurídicos como la salud pública, los derechos humanos de los migrantes y el respeto al orden jurídico y seguridad nacional.

En la sesión de esta semana la primera sala negó un amparo a una persona

que reclamó la inconstitucionalidad de esta ley debido a que fija una sanción mínima para quien cometa este delito, lo que consideró es una pena desproporcional, pues a su parecer no guarda relación con el bien jurídico que se protege como lo es control de flujos migratorios.

— AGENCIAS



El Presidente participó en el documental.

Exoneran a Calderón
por salir en 'Royal Tour'

México, D.F.- Al considerar que no existen elementos que permitan acreditar que hubo una violación a la normativa, el IFE exoneró al presidente Felipe Calderón por el programa “The Royal Tour”.

Al discutir en sesión extraordinaria la queja interpuesta por el PRI, los consejeros electorales señalaron que no se puede acreditar que con sus declaraciones en el programa se pone en riesgo la equidad de la contienda.

El Presidente participó como guía de turistas en el documental “The Royal Tour”, por lo que el tricolor acusó que hubo promoción personalizada a favor del mandatario, así como propaganda electoral a favor de Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa.

El representante del PRI ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, anunció que impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral.

— AGENCIA REFORMA